El transporte de animales en la Union Europea

Publicado el: 23/05/2013
Autor/es: Marco Antonio Jacho lopez, Inti Veterinaris Assessors y Cristobal Ramon Sallan, Carrocerias Molas SL.

Tratándose del transporte de los animales hoy en día no disponemos de mucha información técnica y una buena parte de lo que sabemos es gracias a estudios científicos. A pesar de que su práctica diaria lo convierte en uno de los puntos claves del sector primario.

Con la aplicación de la nueva legislación del bienestar animal, han surgido una serie de inconvenientes a tener en cuenta, como por ejemplo:

• El incremento del costo del transporte, como consecuencia del incremento de superficie por animal (más espacio menos animales transportados).

• Los posibles problemas sanitarios como consecuencia de la presencia de enfermedades relacionadas con la alteración de las células de defensa naturales (una o dos semanas después de sufrir repetitivamente la carga y descarga, para cumplir con los períodos de descanso).

• La incertidumbre de saber si cada vez que un camión pasa una frontera, en teoría de una zona de libre mercado, las autoridades competentes del país en cuestión aplicaran la ley comunitaria o la de su país que posiblemente es mucho más restrictiva (por temas puramente comerciales).

Los autores de este artículo, gracias a nuestra actividad profesional, nos hemos visto en la necesidad de tocar muchas puertas para poder entender y luego diseñar un vehículo de transporte que cumpla con la " legislación vigente "y evidentemente con la necesidades de un colectivo . Colectivo que hasta la fecha no se ha tomado muy en cuenta su opinión, los fabricantes de camiones y sus clientes.

Está muy bien que la legislación establezca un tiempo determinado para considerar a un viaje como largo, con lo cual obligue a dar de comer y beber a los animales durante el viaje. Pero como se hace eso? pues poniendo comederos y bebederos. Sí, pero como se diseñan estos accesorios dentro de un camión, y que a su vez funcionen de forma autónoma? Como el control de temperatura y ventilación por poner un ejemplo.

De todas formas queremos dejar muy claro que este artículo no es una crítica, ni mucho menos, a la ley del bienestar animal en el transporte. Ni pretende ser una guía ni un manual de diseño. Simplemente parte de la necesidad de informar de unos técnicos comprometidos con su profesión.

Pero bueno vayamos por partes, como se diseña un camión que cumpla con la legislación y que pueda ser utilizado en todos los países de la Unión?. Vaya pregunta, nos consta porque lo hemos sufrido en carne propia. Nadie sabe a ciencia cierta cómo se debe diseñar una carrocería o al menos esa ha sido nuestra conclusión después de las innumerables llamadas telefónicas a la administración, universidades, embajadas; de unos cuantos países miembros de la Unión Europea. Además, no sé si lo sabéis, la Unión Europea no permite que cada país miembro haga su ley particular, a no ser que sea más restrictiva que la oficial. Por lo tanto dicha ley está sujeta a la interpretación que cada país miembro le dé , dependiendo sus intereses comerciales.

Como consecuencia nos hemos ceñido a la Normativa específica sobre el transporte de animales: Reglamento (CE) 1/2005 del Consejo de 22 de diciembre de 2004.

También destacar el Real Decreto751/2006, de 16 de junio, sobre autorización y registro de transportistas y medios de transporte, y por el que se crea el Comité español de bienestar y Protección de los animales de producción. Normativa que a continuación analizamos:

Artículo 3: Condiciones generales

- "No transportar animales provocándoles dolor y/o sufrimiento. Los medios de transporte e instalaciones de carga y descarga se diseñarán, construirán, mantendrán y usarán de modo que se eviten lesiones y sufrimiento a los animales y se garantice su seguridad". En este punto cabe aclarar que los animales no están acostumbrados al transporte y por tanto un porcentaje mínimo de lesiones y sufrimiento existe. De todas formas se pueden mejorar estos porcentajes evitando la mezcla de animales dentro del camión, por ejemplo.

- "Reducir al mínimo la duración del viaje. transporte sin demoras innecesarias". Un tema un poco más difícil de manejar, ya que la misma legislación obliga a realizar desplazamiento adicionales para alcanzar las áreas de descanso obligatorio y tampoco tiene previsto controlar el hecho de que los camiones sirvan de sala de espera en los mataderos que aun teniendo una capacidad para faenar de 3000 cerdos diarios por ejemplo, sacrifican 8, 10 y hasta 12 mil animales en un día.

- "Atender las necesidades de los animales transportados. Alimentar, abrevar y dar descanso a los animales a intervalos adecuados a la especie y tamaño". Hacen falta muchos más estudios para poder realmente hacerlo adecuadamente.

-"Personal formado o capacitado". En todo momento y independientemente de la distancia del viaje, los animales deben estar bajo la vigilancia de personal que haya "asistido y aprobado" los cursos de bienestar animal en el transporte (20 horas de formación), donde se los "capacita" en temas de legislación, comportamiento animal, y sobre todo en el funcionamiento fisiológico y anatómico de los animales a su cargo. Enseñarles no como se carga y descargan los animales, eso ya lo saben. Enseñarles como sienten, como interpretan las señales de peligro, como adaptan su comportamiento y por ende su funcionamiento, para sobrevivir al transporte y no morirse. Estos aspectos son los que un transportista y/o responsable del transporte deben, sino dominarlos al menos conocerlos.

- Espacio adecuado. Es evidente que los animales no pueden ser transportados uno sobre el otro, pero fuera de La Unión Europea se cometen verdaderas barbaridades, tanto en el transporte por carretera como marítimo. Eso sí, establecer superficies mínimas para cada especie y edad, debe ser muy difícil de legislar y desde luego complicado. También es cierto que una ley general es más fácil de aplicar y controlar.

EQUIPAMIENTO EN VIAJES DE LARGA DISTANCIA (más de 8 horas)

El diseño de los vehículos debe adaptarse a las necesidades de los animales en cuanto a seguridad y confortabilidad evitando que puedan producirse lesiones o sufrimiento.

Estos son los requisitos aplicables a todos los medios de transporte (diseñarse, construirse, mantenerse y utilizarse)

- Sistemas con control de temperaturas y registro de datos.
- Cabina del conductor con sistema de alerta ventilación mecánica.
- Aprobación y registro obligatorio en una base de datos electrónica para camiones, contenedores para mar, carretera y barcos.
- Obligación de dotar desde 2007 para los camiones nuevos y desde 2009 para todos, de un sistema de navegación.
- Instalaciones para dar agua a los animales.
- Además de una serie de complementos para los viajes considerados cortos (menos de 8 horas)

DISEÑO DE VEHÍCULOS

Garantizar la seguridad de los animales en todo momento y preservar la sanidad alimentaria , son las condiciones que nos plantea la sociedad, o al menos es lo que podemos extraer del análisis de la ley (Reglamento (CE) 1/2005 del Consejo de 22 de diciembre de 2004).

Proteger los animales contra las inclemencias del tiempo, temperaturas extremas, cambios meteorológicos desfavorables; asegurar que el costo biológico del transporte

no penalice los rendimientos tanto zootécnicos como económicos del productor y el transportista, deben ser nuestros objetivos.

Como podéis daros cuenta varios son los elementos a considerar a la hora de diseñar las carrocerías:

- Evitar caídas/tensiones por movimiento.
- Garantizar la calidad del aire.
- Acceso y fuente de luz adecuados para inspección y atención.
- Suelo antideslizante.
- Sistema para reducir fugas heces y orina.
- Espacio suficiente para permitir ventilación adecuada cuando animales de pie.
- Separaciones compartimientos resistentes.

DISEÑO DE LAS CARROCERÍAS

Los datos y especificaciones que a continuación se enumeran, si bien en muchos aspectos son válidos para el transporte de la mayoría de animales, nos referiremos más específicamente al ganado porcino y ovino.

Previamente a la enumeración de los detalles referidos al diseño y construcción de las carrocerías, debemos señalar los principales factores que determinan nuestra evolución adecuándonos a las necesidades a cubrir.

Necesidades del usuario

Exigencia en la calidad de recepción de los animales tras el transporte. Aumentar la comodidad y facilidad en el manejo de los animales. Desplazamientos más largos con la mayor cantidad posible de animales a transportar.

Fuente: Carrocerías Molas s.l.

DISEÑO Y CONSTRUCCION

Se trata de una estructura mecánica en forma de caja cerrada que deberá admitir una carga móvil de 1 a 5 niveles, (pisos), con las consiguientes deformaciones dinámicas producidas en puntos estratégicos, que deben combinar zonas rígidas con otras que precisen una elasticidad controlada.

Ello se produce principalmente en:

Laterales.
Puntales externos.
Puntales y pasarelas internas.
Perímetro trasero de cerramiento.
Fijaciones con el bastidor del vehículo.
Entramado del primer piso.

El material base empleado para toda la estructura, componentes interiores y plataforma elevadora, es el ALUMINIO en diferentes aleaciones y formatos en función de las solicitudes mecánicas, sustituyendo muy favorablemente al acero (el peso y el consumo de combustible son factores determinantes a este nivel)

Principales ventajas del Aluminio

- Reducción importante de la Tara del vehículo, lo cual permite aumentar la Carga Útil y un ahorro energético cuando circule en vacío.
- Prescindir de operaciones de mantenimiento al eliminar pintura y corrosiones.
- Envejecimiento y valor residual muy mejorado.
- Mejora importante de la higiene y facilidad de limpieza.
- Perfilería propia, pudiendo contar con perfiles y matrices propios con diseño ajustado a las necesidades concretas en función de las solicitaciones mecánicas exigidas en cada caso.

Componentes

A continuación enumeramos las principales características de los componentes, exigidos por la normativa vigente y la reglamentación del bienestar animal.

Pisos

- Resistentes a las siguientes cargas: Aplicadas localmente 1,3 K/N. Distribuidas uniformemente 3 K/N.
- Antideslizantes, sin irregularidades.
- Primer piso con reborde protector para evitar fugas de heces y orina durante el transporte.

Fuente: Carrocerías Molas s.l.

Paredes laterales, frontal y divisiones interiores

- Lamas construidas con matriz propia, deben ser más anchas de lo habitual, mejorando la resistencia y eliminando juntas, con mayor espesor en la parte interior de la carrocería para facilitar y mejorar la soldadura.
- Efecto térmico que cumple la normativa al mantener un hueco superior a 2 cm. entre ambas paredes.
- Resisten cargas aplicadas horizontalmente y localmente de 3,2 K/N.

Techo

- Impermeable y estanco al agua, formado por placas sándwich de poliestireno revestido con placas de Aluminio lacadas en blanco proporcionando un alto grado de aislamiento térmico.

Fuente: Carrocerías Molas s.l.

Ventilación

- Debe cumplir con el mínimo exigido del 10% de superficie abierta por lado para la ventilación natural.
- Las aberturas permiten mantener el mínimo de 400 mm. de parte fija sobre el piso.
- Se ventila con regularidad a todo lo largo pudiendo graduar la abertura mediante tapas laterales de forma manual, con mando a distancia o automáticamente.
- Aberturas protegidas con barrotes antipandeo que no sobrepasan un espacio de 85 mm. entre ellos, para que no sobresalga ninguna parte del cuerpo del animal.

Fuente: Carrocerías Molas s.l.

Climatización

- Ventilación forzada a base de ventiladores laterales o frontales.
- Sensor de temperatura en interior de la jaula con termómetro en cabina para informar al conductor y actuar con mando a distancia sobre tapas laterales y/o ventiladores.
- Sistema automatizado con sensor programado, que de acuerdo con la temperatura actúa automáticamente sobre las tapas , ventiladores o generador de aire caliente, manteniendo una temperatura constante.
- Instalación de grupo electrógeno de gas-oil, generador de energía eléctrica para alimentación autónoma de motores de tapas, ventiladores y generador de aire caliente.
- Generador de aire caliente, alimentado por grupo electrógeno, conducido a los pisos con automatismo de marcha/paro en función de gama de temperaturas programadas para interior carrocería.

Fuente: Carrocerías Molas s.l.

Agua

- Instalación de duchas con conductos de inox. accionadas con mando a distancia.
- Instalación de 2 chupetes para beber en cada departamento, con conductos de inox..

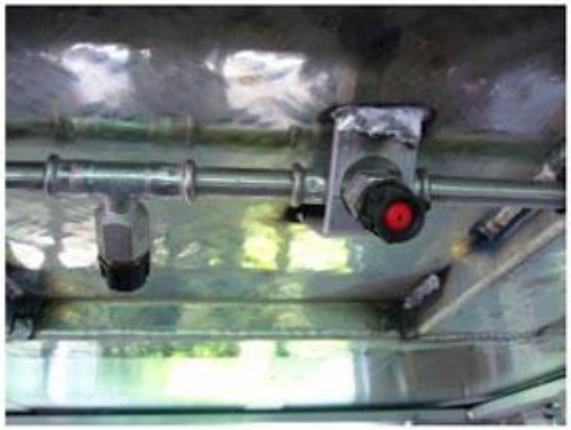

Fuente: Carrocerías Molas s.l.

Iluminación

- Instalación con luces de leds de muy bajo consumo, iluminación exterior de: plataforma elevadora, laterales y marcha atrás, iluminación interior de todos los pisos con encendido independiente para ahorro energético, el accionamiento puede realizarse mediante mando a distancia o manualmente.

Fuente: Carrocerías Molas s.l.

Requisitos de habitabilidad

- De acuerdo con normativa de bienestar animal, en todo el habitáculo no aparecen elementos agudos ni salientes cuya forma, dimensiones y orientación puedan causar lesiones ni sufrimientos.
- Cualquier borde de un saliente tiene un radio superior a 5 mm.

Fuente: Carrocerías Molas s.l.

Dispositivo de carga y descarga.

- Plataforma elevadora totalmente de aluminio incluidas las guías, con perfiles de diseño propio, lo cual nos permite, (además de la adecuación en su respuesta puramente mecánica), la obtención de una serie de ventajas en exclusiva tales como, la eliminación del engrase, reducción de peso y el mejor ensamblaje de los otros perfiles de la carrocería que se acoplan a esta guía.
- Accesibilidad de carga y descarga a todos los niveles.
- Intersticios, (ranuras y espacios abiertos), no superiores a 25 mm.
- Inclinación máxima de la plataforma 25º.
- Barandillas laterales de 750 mm.
- Suelo plataforma con rebordes y mecanizado especial antideslizante.
- Opcionalmente pueden instalarse rampas extensibles con barandillas, accionamiento manual o hidráulico.

Fuente: Carrocerías Molas s.l.

Módulo posicionamiento por satélite (sistema de navegación).

De acuerdo con el reglamento CE 1/2005 de bienestar animal para el transporte de viajes de larga duración, se instala un dispositivo que nos permite detectar e informar al conductor cada 5 minutos, de los siguientes parámetros: La posición permanente del vehículo, la temperatura en cada piso con alarma si se rebasa el límite previsto y las ocasiones en que se ha producido la apertura de la puerta de carga durante el recorrido. Así mismo nos permite disponer en todo momento del nº. de guía, tipo y número de animales que se cargan.. Al descargar se indican las incidencias y estado de los animales, tales como lesionados, etc.

Fuente: Carrocerías Molas s.l.

El propietario del vehículo tiene acceso permanente a esta información pudiendo imprimir un informe de la ruta al finalizar el viaje.

Para concluir vale la pena comentar que ésta ley es muy necesaria, pero más necesario es que todos los actores del sector primario: productores, transportistas, frigoríficos, veterinarios y la administración se la crean y actúen en consecuencia.